

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumplo en presentar a ustedes el informe por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 1996, de conformidad con lo dispuestos en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992.

Es de conocimiento de los señores accionistas que nuestros ingresos provienen en casi un 100% de los honorarios recibidos por servicios prestados, que solventa los gastos normales de mantenimiento, como son: Impuestos, contribuciones a la Cámara de Comercio, Superintendencia de Compañías, entre otros.

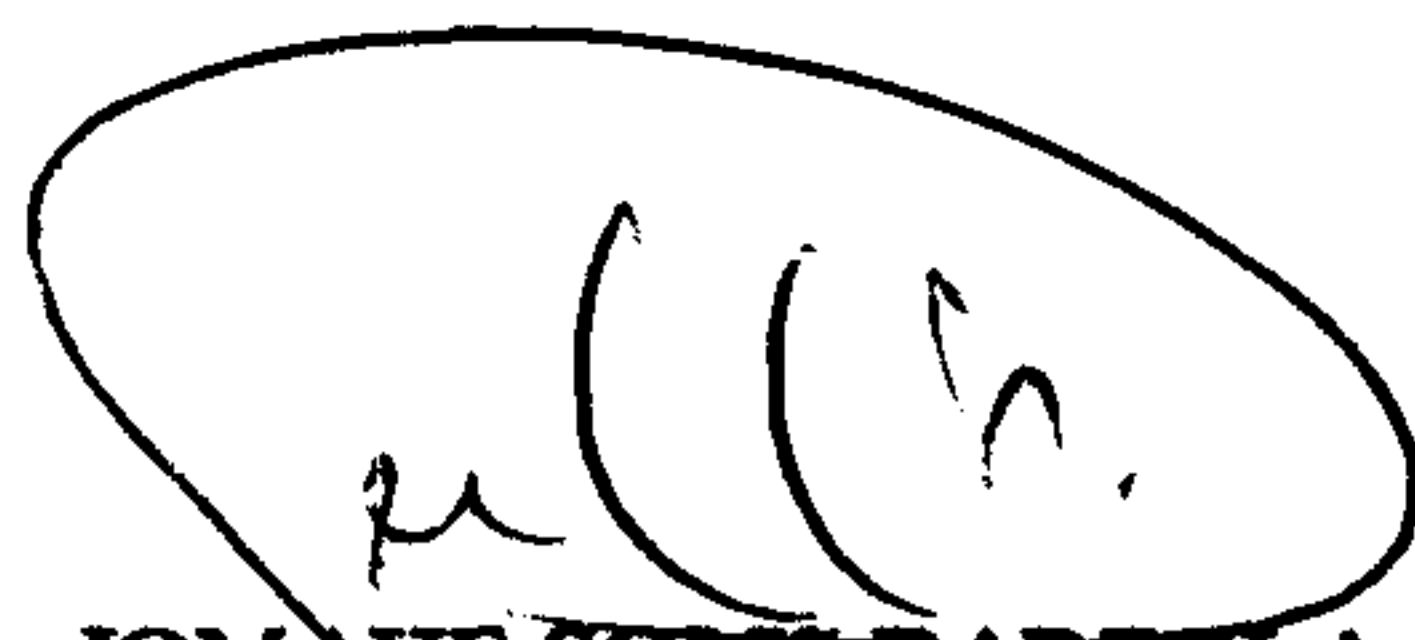
Hemos cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha reexpresado las cuentas de conformidad con la que determina el sistema de Corrección Monetaria Integral dictada por el Ejecutivo según el acta No. 407 del 30 de Diciembre de 1992.

Como muestra los Estados Financieros, del presente año la Utilidad Neta es de S/.11.444,00 que corresponde al total de los ingresos y egresos obtenidos por servicios de operación durante este año.

En mi función de Gerente General es todo cuanto puedo informar sobre las actividades del Ejercicio en referencia.

Guayaquil, Marzo de 1997.

LEXO.


JOMAHE SOLIS BARZOLA.
Gerente General.

